

ANEXO 30

MEDIDAS TOMADAS PARA LA CORRECCIÓN DE DESVÍOS (Art. 5, inciso d))

La recaudación de los Recursos de Capital ha sido nula debido a que por error se procedió a recaudar la totalidad de la misma en Recursos Corrientes., situación que a la fecha ha sido corregida.

Para procurar cumplir con las metas fijadas en el próximo trimestre se mantienen reuniones constantes con las autoridades políticas de las distintas direcciones de línea y coordinaciones de los Programas integrantes de la Unidad para anticipar las acciones y lograr agilizar los procedimientos.

Los distintos programas que integran la Unidad Coordinadora se encuentran rindiendo todos los fondos ejecutados para lograr reponer los fondos establecidos por Nación a la mayor brevedad posible.

MENDOZA, mayo de 2018